MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	940 de 2021 (Orden de Compra 79294 de 2021)		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS BPO		
Nombre del supervisor y/o interventor	DIANA LUCÍA HERRERA RIAÑO	**Teléfono / Extensión**	1650
Dependencia	Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - OTIC		
Objeto del contrato	Prestación de Servicios BPO de Centro de Contacto para la atención de los usuarios del Sistema de Información del Ministerio de Salud y Protección Social		
Fecha de inicio	martes, 09 de noviembre de 2021	**Fecha de terminacion**	martes, 15 de noviembre de 2022
Período objeto del informe:	01 de noviembre de 2022 - 15 de noviembre de 2022		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
11.1	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Se entregó oportunamente a Colombia Compra Eficiente. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.2	Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	Unión Temporal Servicios BPO operará el portal en la condiciones señaladas por Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.3	Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	Unión Temporal Servicios BPO Cumple con los procesos definidos en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.4	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso a todas las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las	Unión Temporal Servicios BPO se ajusta a las condiciones del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A

Incluir según

	obligaciones derivadas del acuerdo marco.			
11.5	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	Unión Temporal Servicios BPO informará oportunamente a Colombia Compra Eficiente cuando se genere algún cambio al respecto. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.6	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega de los servicios BPO por mora de la Entidad Compradora.	Unión Temporal Servicios BPO informará oportunamente a Colombia Compra Eficiente, cuando se genere alguna inconsistencia de pago con el servicio prestado. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.7	Prestar los Servicios BPO de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el "Anexo 1. Fichas tecnicas y condiciones transversales del Pliego de Condiciones.	Unión Temporal Servicios BPO se ajusta a las condiciones del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.8	Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.	Unión Temporal Servicios BPO entregará la información requerida según las necesidades que se presenten. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.9	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Unión Temporal Servicios BPO se ajusta a las condiciones del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.10	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	Unión Temporal Servicios BPO se ajusta a las condiciones del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.11	Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en	Unión Temporal Servicios BPO se ajusta a las condiciones del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A

	la Tienda Virtual del Estado Colombiano.			
11.12	Al momento de cotizar en caso de fallas en la Plataforma TVEC, el proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/indisponibilidad-en-las-plataformas. De cualquier manera, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.	Unión Temporal Servicios BPO entregará la información requerida según las necesidades que se presenten.	N/A	N/A
11.13	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente para la contratación de Servicios BPO	Unión Temporal Servicios BPO se ajusta a las condiciones del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.14	Contar durante toda la vigencia del Acuerdo Marco con la capacidad de los agentes requeridos para cada lote en que resulte adjudicado y por cada Orden de compra	Unión Temporal Servicios BPO se ajusta a las condiciones del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.15	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con el Acuerdo de confidencialidad según las normas que rigen el tema.	N/A	N/A
11.16	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con el Acuerdo de confidencialidad según las normas que rigen el tema. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.17	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional de industria nacional y de vinculación a personas en	Unión Temporal Servicios BPO se ajusta a las condiciones del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A

	condición de discapacidad en los casos que aplique.			
11.18	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	Unión Temporal Servicios BPO entregó la certificación de parafiscales del mes.	N/A	N/A
11.19	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	Unión Temporal Servicios BPO cumplió y respondió oportunamente con las respuestas o consultas que se generaron al respecto.	N/A	N/A
11.20	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Unión Temporal Servicios BPO entregó la información requerida por la entidad para el registro en su sistema de pago.	N/A	N/A
11.21	Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de los servicios prestados al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia, diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	Unión Temporal Servicios BPO entregará la información requerida según las necesidades que se presenten. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A
11.22	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda contratar Servicios BPO por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	Unión Temporal Servicios BPO cumplirá con los requisitos establecidos según el Acuerdo Marco e informará si se presenta alguna situación como la descrita en el numeral. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A
11.23	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el	Unión Temporal Servicios BPO informará oportunamente según lo indicado.	N/A	N/A

	tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.		
11.24	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Compradora no expida el correspondiente Registro Presupuestal para dar inicio a la ejecución de la orden de compra.	Unión Temporal Servicios BPO cumplirá con los requisitos establecidos según el Acuerdo Marco e informará si se presenta alguna situación como la descrita en el numeral.	N/A	N/A
11.25	Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Información y la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22	Unión Temporal Servicios BPO cumplirá con los requisitos establecidos según el Acuerdo Marco e informará si se presenta alguna situación como la descrita en el numeral.	N/A	N/A
11.26	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 30Cláusula 30	Unión Temporal Servicios BPO cumplirá con los requisitos establecidos según el Acuerdo Marco e informará si se presenta alguna situación como la descrita en el numeral.	N/A	N/A
11.27	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos en el Código de Ética. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.28	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.29	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acuerdo marco a favor de Colombia Compra Eficiente, por el valor, amparos y vigencia	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A

	establecidos en la Cláusula 18			
11.30	Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.31	Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Unión Temporal Servicios BPO cumplirá con los requisitos establecidos. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.32	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A
11.33	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con la publicación correspondiente. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A
11.34	Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.35	En caso que el Proveedor haya adquirido puntaje durante la Operación principal por el Ethical Hacking deberá entregar a Colombia Compra Eficiente anualmente un certificado expedido por el experto en donde evidencie que se ralizo una prueba de Ethical Hacking durante la vigencia certificada, de igual forma esta certificación deberá incorporar la certificación del	Unión Temporal Servicios BPO informará según los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A

	experto o expertos encargados de realizar el ethical hacking en CEH (Certified Ethical Hacker), ECSA (EC Council Certified Security Analyst), LPT (Licenced penetration tester) o CPTE (Certified Penetration Tester Engenieer).			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
11.36	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 18	Unión Temporal Servicios BPO cumple con la publicación correspondiente. Su cumplimiento o verificación pertenece a Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A
11.37	Contar con soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento del software y el hardware que hace parte de la plataforma tecnológica del Centro de Contacto, el cual debe estar disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, durante el tiempo de ejecución de la orden de compra.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos para brindar soporte técnico requerido dentro del contrato con Minsalud.	N/A	N/A
11.38	Garantizar que el servicio de soporte técnico permita realizar un seguimiento y manejo adecuado a los tiquetes generados hasta su cierre	Unión Temporal Servicios BPO garantizará el servicio de soporte técnico con el seguimiento requerido por la Entidad.	N/A	N/A
11.39	Cumplir con la totalidad de las actividades descritas en la Cláusula 8	Unión Temporal Servicios BPO informará según los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A
11.40	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Unión Temporal Servicios BPO informará según los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A
11.41	Suscribir el Acta de inicio y el cronograma de actividades de común acuerdo con la entidad compradora para el inicio de	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos.	N/A	N/A

	ejecución de la prestación del Servicio de BPO.			
11.42	Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	Unión Temporal Servicios BPO garantiza la protección de datos según la normatividad vigente y entregó Compromiso de confidencialidad a la entidad según solicitud	N/A	N/A
11.43	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1581 de 2012 en su calidad de encargado del tratamiento de los datos personales	Unión Temporal Servicios BPO garantiza la protección de datos según la normatividad vigente y entregó Compromiso de confidencialidad a la entidad según solicitud	N/A	N/A
11.44	Contratar un tercero especializado para realizar pruebas de seguridad a la infraestructura al menos una (1) vez por año, para identificar las vulnerabilidades en la infraestructura utilizada para la prestación de los Servicios BPO, según las definiciones estándar del mercado y adoptar las medidas de seguridad sugeridas en las pruebas para mitigar las vulnerabilidades.	Unión Temporal Servicios BPO contratará y realizará con un tercero las pruebas de seguridad a la infraestructura y se ciñe con el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.	N/A	N/A
11.45	Proponer a la Entidad Compradora e implementar según requerimiento estrategias de atención en los períodos en los cuales la calidad del servicio se pueda ver afectada por el crecimiento repentino de la demanda o por eventos inesperados.	Se propondrá solucicnes y estrategias para cumplir con lo requerido según los ANS.	N/A	N/A
11.46	Capacitar a los Agentes según modalidad de acuerdo a los requisitos establecidos y en los horarios acordados por la Entidad Compradora	El equipo de Trabajo recibio proceso de Capacitación en temas definidos por parte de la entidad Compradora.	N/A	N/A
11.47	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos.	N/A	N/A
11.48	Contar y ejecutar en los casos que sea necesario los planes de contingencia establecidos para garantizar la continuidad del servicio a la entidad compradora	Unión Temporal Servicios BPO cumple con lo requerido para la prestación del servicio	N/A	N/A
11.49	Realizar back up constante a la información adquirida a través de la prestación de Servicios BPO.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con el back up que soporte los servicios facilitados al Ministerio de Salud y Protección Social.	N/A	N/A

11.50	Buscar la causa raíz de las fallas en la solución tecnológica que afectan la prestación de los servicios amparados por el Acuerdo Marco de Precios y otros contratos o acuerdos de soluciones tecnológicas que tenga la Entidad Compradora. En todo caso, el Proveedor debe garantizar el funcionamiento del servicio mediante soluciones alternativas.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos.	N/A	N/A
11.51	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Unión Temporal Servicios BPO garantiza la protección de datos según la normatividad vigente y entregó Compromiso de confidencialidad a la entidad según solicitud	N/A	N/A
11.52	Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en el pliego de condiciones de acuerdo a los servicios solicitados y a los niveles de servicio establecidos	En la gestión de los canales de comunicación establecidos, se tiene: Llamadas atendidas 6.120 con un nivel de servicio del 96% y Correos electrónicos atendidos 3.039 con un nivel de servicio del 93%. Servicio de CHAT presenta 494 registros atendidos con un Nivel de Servicio del 93%.	N/A	N/A
11.53	Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras por la prestación de Servicios BPO	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos.	N/A	N/A
11.54	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	Unión Temporal Servicios BPO informará según los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A
11.55	Garantizar el ancho de banda promedio por puesto de trabajo durante la vigencia del Acuerdo Marco, de acuerdo con lo presentado en la Oferta por el Proveedor.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con lo requerido en el canal.	N/A	N/A
11.56	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Unión Temporal Servicios BPO cumplirá y responderá oportunamente con las respuestas o consultas que se generaron al respecto.	N/A	N/A
11.57	Atender los cambios solicitados por la Entidad Compradora, respecto a configuraciones de los		N/A	N/A

	servicios contratados (por ejemplo, cambios en el menú del IVR), en un plazo máximo de 5 días hábiles.	Unión Temporal Servicios BPO cumplirá con lo requerido en el canal.		
11.58	Realizar actividades de promoción y prevención tales como: pausas activas, dotación elementos puesto de trabajo, entrega de elementos de protección personal y actividades de bienestar entre otros; al recurso humano que vincule para la prestación del servicio.	Se realizaron las actividades de promoción y prevención y entrega de informe.	N/A	N/A
11.59	Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente relacionada en aquellas órdenes de compra en que el Proveedor se comprometa a prestar los Servicios BPO con agentes en la modalidad de teletrabajo si la Entidad no requiere agentes en las instalaciones de la Entidad. El proveedor se obliga a cumplir con la totalidad de requisitos de la política de Teletrabajo establecidos por el Gobierno Nacional. Durante el tiempo en que persistan las condiciones de trabajo en casa previstas por el Gobierno nacional con ocasión de la Pandemia ocasionada por el Covid – 19, el proveedor podrá ofrecer el servicio en estos términos a las entidades estatales. Lo anterior sin perjuicio de que, una vez superadas tales circunstancias excepcionales, el proveedor deba implementar la política de teletrabajo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1221 de 2008 si busca ofrecer esta modalidad a las entidades compradoras.	El personal de Unión Temporal Servicios BPO es contratado según la normatividad vigente.	N/A	N/A
11.60	Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos.	N/A	N/A
11.61	Presentar a Colombia Compra Eficiente el plan de bienestar dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del Acuerdo Marco de Precios y actualizarlo semestralmente. Así mismo, entregar a la Entidad Compradora el plan	Unión Temporal Servicios BPO informará según los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A

	de bienestar de los Agentes cuando esta así lo requiera.			
11.62	Garantizar que el personal necesario para la operación estará vinculado al Proveedor en las condiciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo.	El personal de Unión Temporal Servicios BPO es contratado según la normatividad vigente.	N/A	N/A
11.63	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con los requisitos establecidos.	N/A	N/A
11.64	Contar con un área especifica de control de calidad que permita el seguimiento, control y reporte de la calidad de las llamadas, para cumplir esta función el Proveedor debe asignar un líder de calidad.	Unión Temporal Servicios BPO cuenta con el área de control de calidad y se asignaron dos líderes de calidad conforme al volumen de agentes contratados.	N/A	N/A
11.65	Acompañar y facilitar los procesos de enrutamiento, traslado y recepción de las líneas telefónicas de propiedad de la Entidad Compradora que sean requeridas para la prestación del servicio, en caso de que la Entidad Compradora así lo requiera.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con lo requerido para la prestación del servicio.	N/A	N/A
11.66	Contar con un sistema de control de acceso al Centro de Contacto que tenga puesto de control que permita validar y confirmar el acceso únicamente del personal autorizado Se debe establecer un sistema para toda la operación	Unión Temporal Servicios BPO cumple con el sistema de control; actualmente los agentes se encuentran realizando su actividad en modalidad de teletrabajo	N/A	N/A
11.67	Permitir la interconexión vía web o a través de un canal dedicado a las herramientas de la Entidad Compradora que se requieran para la prestación del servicio	Unión Temporal Servicios BPO permite la interconexión.	N/A	N/A
11.68	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes órdenes de compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las órdenes de	Unión Temporal Servicios BPO cumple con lo requerido para la prestación del servicio.	N/A	N/A

	compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la cotización, conforme a la necesidad de la entidad compradora.			
11.69	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: A) Incentivo de primer empleo. El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia del Acuerdo Marco la cantidad de agentes vinculados con este requisito. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la orden de compra cuando le sea requerido lo siguiente: El reporte del Sistema Fosyga, SISPRO u otro medio que acredite que cada persona vinculada tiene provisión de primer empleo. Durante toda la vigencia del Acuerdo Marco el proveedor deberá mantener el personal con el que acreditó puntaje adicional de conformidad con la cantidad de puntos obtenidos en relación con la cantidad de agentes por cada orden de forma en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones. Para este caso la Entidad Compradora no deberá solicitar la experiencia de la ficha técnica del agente en caso que dicho agente sea vinculado por medio del primer empleo. B) Mujeres cabeza de familia - El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia del Acuerdo Marco la cantidad de mujeres cabeza de familia vinculadas. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la orden de compra cuando le sea requerido lo siguiente: Declaración juramentada, , de	Unión Temporal Servicios BPO actualmente cuenta con 7 colaboradores que cumplen con el perfilamiento y lo requerido para primer empleo, significa que se cumple con el porcentaje (15%) requerido. A continuación se relaciona el perosnal vinculado bajo el requisito Primer Empleo: VIVIANA ESTEFANIA BALANTA MOGOLLON – Cedula: 1001275453 – Cargo: ASESOR GENERAL DE SERVICIOS MIN. SALUD NATALY GARCIA VILLAMIL– Cedula: 53031896 – Cargo: ASESOR TECNICO DE SERVICIOS MIN. SALUD DUQUE PONGUTA DARLY JULIANA – Cedula: 1021662986 – Cargo: ASESOR TECNICO DE SERVICIOS MIN. SALUD LUDWIN DAVID LARA CASTRO – Cedula: 1003039001 – Cargo: ASESOR TECNICO DE SERVICIOS MIN. SALUD EDWIN ANDRES PARRADO CONTRERAS - Cedula: 1033750294 – Cargo: ASESOR TECNICO DE SERVICIOS MIN. SALUD NICOL TATIANA CHAGUALA ARDILA - Cedula: 1070584789 – Cargo: ASESOR TECNICO DE SERVICIOS MIN. SALUD	N/A	N/A

	cada mujer cabeza de familia vinculada, en la que acredite tal condición, la planilla de aportes parafiscales que refleje el total de empleadas vinculadas laboralmente u otra modalidad de contratación. Contar con personal técnico para atender y solucionar problemas que se presenten sobre los equipos de cómputo asignados a los Agentes, así como de todas las herramientas de gestión que utiliza la operación.	EMELY DAYANNA CHONA VILLAMIZAR - Cedula: 1094285325 – Cargo: ASESOR TECNICO DE SERVICIOS MIN. SALUD		
11.70	Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid – 19 en la prestación los servicios BPO. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente prestará el servicio en sitio.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con lo requerido para la prestación del servicio.	N/A	N/A
11.71	El Proveedor deberá dar prioridad a la entrega de informes y requerimientos de la entidad compradora por medios electrónicos garantizando la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, en caso de que la entidad requiera la información en medios físicos el proveedor debera usar papeles elaborados con elementos reciclados, fuentes forestales disponibles o con el sello ambiental colombiano.	Unión Temporal Servicios BPO cumple con lo requerido para la prestación del servicio	N/A	N/A
11.72	El Proveedor deberá garantizar la disposición final de los elementos tecnológicos de hardware que hayan cumplido con su ciclo de vida útil durante la ejecución de las Órdenes de Compra que le sean adjudicadas dentro de la vigencia del Acuerdo Marco de Precios	Unión Temporal Servicios BPO cumple con lo requerido para la prestación del servicio	N/A	N/A
11.73	El Proveedor deberá entregar a la entidad compradora con la que haya suscrito una Orden de Compra de manera anual el análisis de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica utilizada para la	Unión Temporal Servicios BPO cumple con lo requerido para la prestación del servicio	N/A	N/A

	prestación de los Servicios de BPO.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

German Enrique Acero Briceño
CC. 80012829
Fecha: 25/11/2022

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
   SI ☐ NO☐
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Respecto a actividades que cuentan con entregables, los anexos reposan en el archivo del repositorio virtual de la OTIC, en razón a su grado de confidencialidad e integralidad de la Información.

En constancia, firmo:

DIANA LUCIA HERRERA RIAÑO
Supervisor (es)/Interventor (es)
Contrato 940 de 2021
Periodo: del 1 al 15 de Noviembre de 2022

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 25 de noviembre de 2022